



LISTA DE SUPLENCIA PARA LA CATEGORÍA DE TITULACIÓN GRADO EN ENFERMERÍA, TÍTULO DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA O ASIMILADOS (ATS) PARA LA TEMPORADA DE BAÑO 2021.

Con fecha 21 de junio de 2021 se ha producido la renuncia de 1 D.U.E, contratado para la Temporada de baño 2021. Teniendo en cuenta que de la lista de espera para esta categoría profesional, creada en la anualidad 2020 ha llegado a la última persona de la lista y en previsión de posibles renunciadas de las personas seleccionadas, **se hace necesario habilitar un procedimiento de urgencia para suplir posibles bajas de este perfil profesional y exclusivamente de cara a la campaña de verano del 2021**, por lo cual y considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Que se proceda a la convocatoria de una lista de suplencia, categoría profesional D.U.E, con **carácter de urgencia y exclusivamente para la Temporada de Baño 2021**, con el objetivo de suplir posibles renunciadas de trabajadores o trabajadoras que actualmente prestan servicios en la presente temporada.

SEGUNDO: Las personas interesadas en dicha convocatoria **deberán remitir exclusivamente al correo empleo@merida.es la siguiente documentación:**

- Fotocopia de la Titulación Grado en Enfermería, Título de Diplomatura Universitaria de Enfermería, Asimilados (ATS) o certificado de pago de tasas del título.

TERCERO: Teniendo en cuenta el carácter de urgencia de dicha convocatoria, la relación de la lista de suplencia de mayor a menor, **la marcará el riguroso orden de entrada en la dirección del correo señalado en la base segunda.**

Mérida a 21 de junio de 2021

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: Julio César Fuster Flores